



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VAL LENAR

Vallenar 21 JUL 2011

Decreto Exento N° 3752/

Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Coordinadora Comunal Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Catherine Bernarda Contreras Araya** Rut N° 12.568.731-8.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Catherine Bernarda Contreras Araya** un honorario total mensual de \$ 651.458- **Impuesto Incluido**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

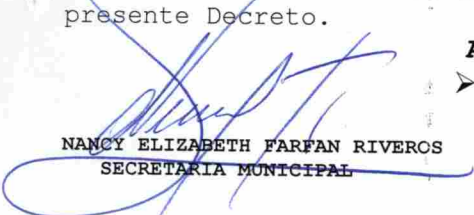
3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente Administración Fondos de Terceros (114-05-01-184-000) SERNAM Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/CAMT/HHAP/HECP/meqt.-